



Impugnará Morena la creación del Frente Amplio por México

La conformación del Frente Amplio por México es ilegal, no se apega a las reglas electorales establecidas y será impugnada, pese a que el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó su validez, anunció el integrante de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Hamlet García.



El legislador aseguró que, ante el INE, está registrado un Frente Ciudadano por México, cuya vigencia finaliza hasta diciembre de 2024 y al cual pertenecen el PRD, PAN y el propio Movimiento Ciudadano (MC). De modo que el albiazul y el tricolor no pueden formar al mismo tiempo parte de otra coalición, ahora con el PRI, recalcó.

“Sin haber cancelado este primer frente, sin haberse divorciado, ya quieren constituir un segundo frente. En el convenio que presentaron ante el INE, ahora PAN, PRI y PRD, acuerdan que concluya el 31 de diciembre de 2024. O sea, hay un frente PAN, PRD y MC y hay otro frente simultáneo, PAN, PRD y PRI”, insistió.

“Desde nuestra perspectiva no pueden existir estos dos frentes de manera simultánea. Tendrían que cancelar el primero o disolverlo para estar en condiciones ya de adquirir este nuevo compromiso con un tercer elemento, pero PAN y PRD no podrían hacerlo de manera simultánea”, refrendó García Almaguer.

En irónico, el legislador indicó que la oposición sufre de “frentitis” y a consideración del partido Morena, eso viola la ley electoral, aunado a que ideológicamente, se trata de proyectos políticos contrarios entre sí, cuando por naturaleza, las coaliciones buscan causas y objetivos comunes.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/7/21/impugnara-morena-la-creacion-del-frente-amplio-por-mexico-600171.html>